## JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

## SECRETARIA – ESTADO NO. 018 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001 -33-33-007-2013-00122-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALEJANDRO GARCÍA BLANCO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG - CLÍNICA LAS PEÑITAS – FIDUPREVISORA- CLÍNICA LAS PEÑITAS ORGANIZACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	03/03/2017	3	607	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DE 2017- SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
2	70001 -33-33-007-2014-00003-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIECER SEGUNDO MONZÓN ZABALA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	03/03/2017	1	213	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DÍA NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2017 - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
3	70001 -33-33-007-2014-00020-00	REPARACIÓN DIRECTA	GABRIEL ANTONIO DE LA OSSA LASTRE	MUNICIPIO DE SINCÉ – SUCRE	03/03/2017	1	262	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 28 DE MARZO DE 2017 A LAS 2:30 P.M.
4	70001-33-33-007-2014-00132-00	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL	ESCUBI CARDOZO BARRIOS	03/03/2017	1	282	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DÍA TRECE (13) DE FEBRERO DE 2017 - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
5	70001-33-33-007-2014-00198-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE	03/03/2017	1	222	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DÍA PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2017 - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.

6	70001-33-33-007-2014-00235-00	NULIDAD – LESIVIDAD	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE	EDUARDO MANUEL PATERNINA WILCHES	03/03/2017	1	77	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DÍA OCHO (8) DE FEBRERO DE 2017 - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
7	70001-33-33-007-2014-00242-00	NULIDAD – LESIVIDAD	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE	ELIZABETH BELTRÁN BERTEL	03/03/2017	1	77	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DÍA OCHO (8) DE FEBRERO DE 2017 - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
8	70001-33-33-007-2014-00245-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH MAGOLA SILVA HERNÁNDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	03/03/2017	1	135	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 28 DE MARZO DE 2017 A LAS 2:45 P.M.
9	70001-33-33-007-2015-00046-00	POPULAR	JUDICIAL II	MUNICIPIO DE SINCELEJO – AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P CARSUCRE	03/03/2017	1	366	SEÑALA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS TRES (03:00 P.M) DE LA TARDE, COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A LA QUE DEBEN ASISTIR LOS DELEGADOS DE LAS ENTIDADES, ACCIONADAS EN LA FORMA COMO SE ENCUENTRA ORDENADO EN EL NUMERAL SÉPTIMO DE LA SENTENCIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.  SE CITA A LAS PARTES, AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO O A SU DELEGADO CON FACULTADES PARA COMPROMETER LA ENTIDAD TERRITORIAL, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE O SU DELEGADO CON FACULTAD PARA COMPROMETERLA EMPRESA, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE O SU DELEGADO CON FACULTAD PARA COMPROMETER A LA ENTIDAD, AL SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO Y AL PROCURADOR ADMINISTRATIVO ASIGNADO PARA ACTUAR ANTE ESTE DESPACHO.  SE REITERA LAS DEMANDADAS Y A CARSUCRE QUE A LA REUNIÓN DEBEN PRESENTAR INFORMES SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LAS OBRAS OBJETO DE ESTA ACCIÓN.

10	70001-33-33-007-2016-00137-00	EJECUTIVO	ERIS DE LA ROSA RIVERA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE OVEJAS – SUCRE	03/03/2017	1	33	SE REPONE EL AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 DICTADO EN ESTE PROCESO, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:  LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA, A FAVOR DEL SEÑOR ERIS ISAIAS DE LA ROSA RIVERA Y EN CONTRA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS (SUCRE), POR LOS CONCEPTOS DE HONORARIOS ADEUDADOS  SE ORDENAR EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE INTERESES MORATORIOS, LOS QUE SE LIQUIDARÁN, RESPECTO DE CADA CONTRATO, EN LA FORMA COMO LO CONTEMPLA EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 8º DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 80 DE 1993.  SE AUTORIZA A LA ENTIDAD EJECUTADA PARA DESCONTAR DE LO ADEUDADO AL DEMANDANTE, LO QUE ESTE RESULTE ADEUDAR AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL POR CONCEPTO DE APORTES A SALUD Y PENSIÓN PARA QUE ESAS SUMAS SEAN CONSIGNADAS A FAVOR DE LA E.P.S. Y LA A.F.P. A ELECCIÓN DEL DEMANDANTE, O EN SU DEFECTO, EN LA QUE ESCOJA LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PROCEDA A CANCELAR O SATISFACER LA OBLIGACIÓN POR LA CUAL SE LE EJECUTA.  SE ADVIERTE A LA ENTIDAD PÚBLICA DEMANDADA QUE PODRÁ PROPONER EXCEPCIONES DE MÉRITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTA PROVIDENCIA.  SE ORDENA NOTIFICACIONES - SE RECONOCE PERSONERÍA  SE ADVIERTE A LA PARTE DEMANDADA QUE EL TÉRMINO PARA PAGAR LA OBLIGACIÓN O PROPONER EXCEPCIONES, SEGÚN SEA EL CASO, INICIA SU CÓMPUTO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN.
11	70001-33-33-007-2016-00137-00	EJECUTIVO (MEDIDAS CAUTELARES)	ERIS DE LA ROSA RIVERA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE OVEJAS – SUCRE	03/03/2017	1	33	SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA RESPUESTAS RECIBIDAS A LOS OFICIOS QUE HAN LIBRADOS POR EL JUZGADO.
12	70001-33-33-007-2016-00266-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO DE AVILA CERPA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/03/2017	1	25	SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA RESOLUCIÓN Nº 0000139 DE 7 DE JUNIO DE 2016 DEL AUTO Nº 000015 DE 19 DE JULIO DE 2016 Y DEL OFICIO Nº 2-2016-001201 DE 11 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDOS POR EL FUNCIONARIO EJECUTOR DE JURISDICCIÓN COACTIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- REGIONAL SUCRE EN EL PROCESO COACTIVO SEGUIDO EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS ANTONIO DE AVILA CERPA, POR LO DICHO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO.

13	70001-33-33-007-2016-00269-00	EJECUTIVO	DONALDO ENRIQUE BRAVO SANTOS Y VÍCTOR TULIO REVUELTAS MUNIVE		03/03/2017	1	107	NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LOS EJECUTANTES Y EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE) POR LAS OBLIGACIONES INSOLUTAS Y DERIVADAS DEL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA NO. SAMC-008-2011, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTA PROVIDENCIA Y EL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA NO. SAMC-014-2011, DE ACUERDO SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERÍA SE ORDENA LA ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE EJECUTANTE, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.  SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS CONSTANCIAS QUE RESULTEN NECESARIAS EN LOS LIBROS Y SISTEMAS DE RADICACIÓN JUDICIAL.
14	70001 -33-33-007-2016-00283-00	REPARACIÓN DIRECTA	MILLER ALEXANDER URANGO SIERRA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	03/03/2017	1	481	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA - SE RECONOCE PERSONERÍA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY SEIS (06) DE MARZO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA SECRETARIA